PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	FORMA	INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION	Código	A5-FO-04
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión	01
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA	10/04/2026

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	GRUPO DE CONTROL INTERNO	Pago No:	3	Total de Pagos	13

Nombre/Razón Social:	CAMILO ANDRES RODRIGUEZ LEON	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificacion:	1018459725
Correo:	camilo.rodriguez@parquesnacionales.gov.co	Telefono de contacto:		Extension:	
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	NC-CPS-290-2026	Periodo a pagar:	MARZO	Plazo de Ejecucion:	25/12/2026
Fecha de Iniciacion:	26/01/2026	No RP:	34426	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Bogotá D.C.	Municipio:	Bogota		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	79.475.000,00
Valor Adición:	0,00
Valor Reducción:	0,00
Valor Total:	79.475.000,00
Total Pagado:	8.429.167,00
Saldo:	71.045.833,00
Valor a pagar:	**7.225.000,00**
Menos este pago:	63.820.833,00

RUBROS

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	SC02-3299060-10-001 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa al Grupo de Control Interno para dar cumplimiento al Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026, a través de los Seguimientos, Auditorías Internas, Informes de Ley en los tres niveles de decisión con enfoque ambiental misional, en el marco del Servicio de implementación sistemas de gestión del proyecto de Fortalecimiento de la capacidad institucional de Parques Nacionales Naturales a Nivel Nacional.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Realizar las Auditorías Internas a los procesos y procedimientos de las Unidades de Decisión de acuerdo a la programación del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026 designadas por la Coordinación del Grupo de Control Interno.	1.1. Elaboración conjunta de los documentos y memorandos de planeación para la auditoría Interna Auditoría Interna basada en Riesgos al Parque Nacional Natural Macuira a los procesos de Autoridad ambiental, Gestión Contractual, Recursos físicos e infraestructura: • Plan de Auditoría. • Carta de Representación para diligenciar. • Presentación de Apertura. • Memorando Remisión de Plan de auditoría numerado por Orfeo. 1.2 Apoyo a la coordinación con los ajustes del Plan Anual de Auditoría, con el fin de enviar a aprobación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se adjuntan correos con las revisiones y versión para aprobar.
2. Realizar el Seguimiento a los Planes de Mejoramiento por Procesos y de Gestión de la Entidad.	2.1. Revisión, seguimiento y respuesta a los Planes de Mejoramiento por Procesos – Gestión 2025, para suscripción, se da respuesta bajo memorando 20261200001873 del 31 de marzo de 2026, realizado a las siguientes áreas protegidas: • SFF CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA • PNN CORALES DE PROFUNDIDAD • SFF LOS FLAMENCOS • PNN OLD PROVIDENCE • PNN BAHÍA PORTETE. Se adjunta memorando, correo de envío, y planes con las respectivas revisiones 2.2 Se realiza revisión y suscripción del Plan de Mejoramiento por Procesos – Gestión 2025, para la DTCA a través del memorando 20261200001743 del 20 de marzo de 2026. Se adjunta memorando, correo de envío, y plan suscrito con las respectivas revisiones. 2.3 Revisión y respuesta del Plan de Mejoramiento por Procesos – Gestión, para el Grupo de Planeación y Manejo, derivado de los resultados de la Evaluación a la Gestión por Dependencias de la

	vigencia 2025, dando respuesta bajo memorando 20261200001643 del 16 de marzo de 2026. Se adjunta memorando y correo de envío para aprobación. 2.4 Respuesta a solicitud de prorroga realizada por el PNN Paramillo para emisión de los ajustes del Plan de Mejoramiento por Procesos – gestión 2025, bajo el memorando 20261200001623 del 16 de marzo de 2026. 2.5 Revisión y cierre de las acciones de Plan de Mejoramiento por Procesos, relacionada con el indicador "Porcentaje de PQRSDF atendidas oportunamente – SGM", bajo respuesta en memorando No. 20261200001813 del 30 de marzo de 2026. Se adjunta memorando y correo de envío para aprobación.
3. Realizar seguimiento al Monitoreo del Mapa de Riesgos de la Entidad.	No aplica para el periodo reportado.
4. Elaborar y consolidar el Informe de Gestión del Grupo de Control Interno para la vigencia 2026.	Se realizó la consolidación del Informe para Rendición de Cuentas vigencia 2025 y hasta el 30 de marzo de 2026. Se compilo la información del informe primer trimestre 2026 para la generación conjunta con la coordinadora del Grupo de Control para envío a la OAP. Se adjunta correo y documento de informe enviado.
5. Elaborar los documentos para los Comités Institucionales de Coordinación de Control Interno y realizar seguimiento a los compromisos.	Se realiza acta del primer Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del año 2026. Se adjunta acta y correo de envío a la coordinadora del Grupo de Control Interno
6. Elaborar y consolidar la matriz de acuerdo a los lineamientos dados por el Gobierno Nacional y el Departamento Administrativo de la Función Pública, con la periodicidad establecida en la normativa vigente y el diligenciamiento del FURAG.	No aplica para el periodo reportado.
7. Entregar y subir al drive el Backups de toda la información que haya utilizado y/o producido mensualmente en el desarrollo del contrato.	7.1 Informe mensual de actividades del mes de marzo 2026. 7.2 Backups cargado en el respectivo DRIVE: https://drive.google.com/drive/folders/1Bx5bN4u0Hbkd8sxN3yJ86dzt9lxqBYPh?usp=drive_link
8. Cumplir las demás actividades que le requiera el supervisor relacionado con el objeto del contrato.	8.1. Consolidación Acta No. 003 - Reunión de seguimiento PAA 2026 del 13 de marzo de 2026. 8.2. Revisión y seguimiento de Obligaciones contractuales Documento y correo. 8.3. Seguimiento en Excel para contratistas mes de marzo de 2026. Documento y correo. 8.4. Apoyo junto con la Dra. Paola Rodríguez, en la respuesta para la CGR a la solicitud de información No. 10, con respecto a la gestión de control interno. Se adjunta oficio 20261200457551 y evidencias.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES
Se aprueba cuenta del mes de marzo

AUTORIZACIÓN DE PAGO		
SUPERVISOR:	GLADYS ESPITIA PEÑA	51819216